TEKOMBO'E HA TEMBIKUAA
MOTENONDEKA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

PROGRAMA DE TRANSFERENCIA Y DOTACIÓN DE TEXTOS A ESTUDIANTES Y DE GUIAS DIDACTICAS A DOCENTES DE LA EDUCACIÓN MEDIA DE INSTITUCIONES DE GESTION OFICIAL Y PRIVADA SUBVENCIONADA DEL PARAGUAY

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 01/2018 "ADQUISICIÓN DE TEXTOS DE CONSULTA DE ESPECIALIDADES TÉCNICAS DE LA EDUCACIÓN MEDIA" – AD REFERENDUM – ID N° 339.214.

En la ciudad de Asunción, a los nueve días del mes de febrero del año 2018, siendo las 09:30 hs., en la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos del MEC, ubicado en la calle General Díaz e/ Hernandarias, Edificio Natura, estando presentes por el Ministerio de Educación y Ciencia (MEC), las Sras. Carolina Gamarra y Lourdes Ortiz, de la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones y las Sras. Digna Gauto, Silveria Laguardia y Maria Gloria Pereira de la Dirección General de Curriculum, Evaluación y Orientación y los representantes de las distintas firmas oferentes que se detallan en el documento adjunto, a los efectos de llevar a cabo la Junta de Aclaración de la **LPN N° 01/18 "ADQUISICIÓN DE TEXTOS DE CONSULTA DE ESPECIALIDADES TECNICAS DE LA EDUCACIÓN MEDIA" – AD REFERENDUM – ID N° 339.214.**

Se procede a realizar la instalación de la Junta de Aclaración del llamado de referencia. La Lic. Carolina Gamarra da inicio a la presentación del acto a fin de exponer los puntos que serán tratados concluyendo esta se da inicio a las consultas e intervenciones de los participantes.

CONSULTA Nº 1: En el PBC, se establece que el precio unitario es Iva Incluido, considerar que los libros son exentas.
RESPUESTA Nº 1: Se tendrá en cuenta el comentario.

CONSULTA Nº 2: El llamado está previsto en forma de Ítems, no se podría cambiar a la forma de Lote conformado por 70 ítems? Por los inconvenientes que podrían acarrear la confusión en la forma de presentación.
RESPUESTA Nº 2: se aclara que la planilla 10 será modificada a fin de detallar mejor la forma de llenado y evitar inconvenientes en la presentación.

CONSULTA Nº 3: como se llenara el formulario 10 cuando se realiza la repetición del libros?
RESPUESTA Nº 3: respecto a los libros repetidos se detallara también la forma de llenado del formulario.

CONSULTA Nº 4: en la sección VI Formularios, el formulario de autorización del fabricante aparece y en las condiciones dice no aplica? Aplica o no?
RESPUESTA Nº 4: No Aplica la Autorización del fabricante, será modificado mediante adenda.

CONSULTA Nº 5: En la presentación de muestras, debido al volumen y complejidad se sugiere la presentación de catálogos.
RESPUESTA Nº 5: Se analizara con el equipo la forma de presentación de las muestras, que en la brevedad definida.

CONSULTA Nº 6: En cuanto los materiales clásicos y otros materiales que son de actualidad de ediciones anteriores al 2010, se podría modificar lo establecido en el PBC; donde establece que los libros deberán ser de ediciones a partir del año 2010 en adelante? Si se podría determinar por porcentajes entre clásicos y actuales?
RESPUESTA Nº 6: Se analizara la propuesta, para determinar de acuerdo a los contenidos de los libros, las ediciones a ser solicitadas.

CONSULTA Nº 7: Se propone adicionar libros de ciencias básicas como química, física y matemática.
RESPUESTA Nº 7: Se analizara la propuesta.

CONSULTA Nº 8: El plazo de entrega de los materiales se podrá extender de 70 a 90 días, teniendo en cuenta que la mayoría deben ser importados?
RESPUESTA Nº 8: Se analizara y responderá en la brevedad posible.

CONSULTA Nº 9: Se podría dar al adjudicado un documento donde conste que los libros a ser importados serán para el Ministerio.
RESPUESTA Nº 9: Se emitida una constancia que los libros son para el Ministerio a los adjudicados que lo soliciten.

CONSULTA Nº 10: Se solicita que la presentación de la muestra pueda ser de entre 3 a 5 días posterior a la presentación de la ofertas?
RESPUESTA Nº 10: Se analizara y responderá en la brevedad posible.

CONSULTA Nº 11: En caso de ser adjudicado la presentación de la muestra puede ser devuelta, de manera que sea presentada como parte del bien adjudicado?
RESPUESTA Nº 11: Una vez suscripto el contrato se realizara la devolución de las muestras a los oferentes.

Terminadas las consultas e intervenciones se agradece la participación de los asistentes, y se deja sentado que se tendrá en cuenta todas las sugerencias que se han puesto a consideración.

En prueba de Conformidad de lo actuado, firman el presente Acta, las personas individualizadas de conformidad a las previsiones legales establecidas en la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y demás normas dictadas en su consecuencia.

Se da por culminado el Acta de la Junta de Aclaración siendo las 11:20 hs del día mencionado al inicio.

Iván González
CLAP
Elizabeth Maciana
C.P.L.
Lourdes Ortiz